

de 1875.—(Firmado).—*Lafragua*.—C. J. N. Zapata, visitador de las Aduanas fronterizas de Tamaulipas.—N. Laredo.

C.

INVASION MC NELLY.

Sr. Mejía al Sr. Arias.

Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina.—Con esta fecha dirijo al ciudadano general Carlos Fuero, que se encuentra en Monterey, el siguiente telégrama:

“Se ha enterado el Presidente del parte de vd. en que inserta la comunicacion al jefe de la línea americana y la contestacion de ese jefe. En vista de estos documentos se ha servido acordar que al dirigirse vd. nuevamente al jefe de la línea americana, con motivo de la explicacion que dá en su nota, le manifieste satisfaccion por la rectitud con que fueron libradas sus órdenes para impedir que la fuerza de los destacamentos pasaran el rio al territorio mexicano, así como las que tambien dictó para hacerlas contramarchar cuando tuvo conocimiento de que habian pasado el rio, contraviniendo sus órdenes; mas á la vez debe vd. pedirle, tratándose ya de un hecho consumado, que además de las medidas que hubiere tomado para corregir la falta

dicte las necesarias para que no se repitan hechos de esta naturaleza que pueden acarrear graves consecuencias.”

Y lo trascribo á vd. para su conocimiento y efectos á que haya lugar, adjuntándole copia de los antecedentes relativos.

Independencia y libertad. México, Noviembre 22 de 1875.

(Firmado.)—*Mejía*.—Ciudadano oficial mayor, encargado del Ministerio de Relaciones.—Presente

Telégrafo del Supremo Gobierno.—Depositado en Matamoros el 18 de Noviembre y recibido en México el mismo dia.

Ciudadano Ministro de Guerra:

Comandante brigadier y teniente coronel del 24 de infantería me dice desde Brownsville con esta fecha, que está informado que una partida de 250 cabezas ganado mayor fué pasado por “Las Cuevas,” ayer para este lado: que un jefe que manda fuerzas de los Estados Unidos, que expediciona cerca de “Las Cuevas,” demanda á la autoridad de México la devolucion del ganado y entrega de los ladrones: que él pasará á México si no se cumple con la demanda y que me hace á mí, como jefe de la línea, formal peticion para que tome las medidas necesarias á fin de aprehender dicho ganado y ladrones, y que se los entregue en el fuerte Brown (Texas), si la demanda hecha á la autoridad civil no se hubiese cumplido. Por mi parte he dictado las providencias necesarias mandando una fuerza en observacion de los movimientos de la de los Es-

tados-Unidos, con instrucciones para perseguir y aprehender à los abígeos.

Lo digo à vd. para su conocimiento.—*J. L. Cristo.*

México, Noviembre 18 de 1875.

Ciudadano coronel J. L. Cristo.—Matamoros.

Enterado de su telégrama. Haga vd. todo lo posible por efectuar la aprehension de los ladrones de ganado de que me habla.—*Mejía.*

México, Noviembre 18 de 1875.

Ciudadano general Cárlos Fuero.—Monterey.

El coronel Cristo me participa que un jefe de las fuerzas de los Estados-Unidos le ha pedido la aprehension de unos ladrones de ganado que en "Las Cuevas" han pasado para nuestro territorio 250 cabezas, y anuncia que si no la verifica pasará él á México para efectuarla. Tome vd. informes del administrador de Camargo y dicte todas las medidas necesarias para que se haga la pronta aprehension de dichos malhechores.—*Mejía.*

Telégrama depositado en Matamoros y recibido en México el 19 de Noviembre.

Ciudadano Ministro de Guerra:

Fuerzas americanas han pasado el rancho de "Las Cuevas" cerca de Camargo. Segun parte telegráfico se están batiendo en la margen mexicana y se cree que las de Davis ocuparán Camargo. El general La Barra con el visitador del Distrito se preparan para salir con el fin de ver lo que se puede arreglar.

Desde anoche à las doce salieron de esta plaza 50 hombres de caballería con el ciudadano capitan Gutierrez y otros tantos que saldràn con el Sr. La Barra. Yo me quedo en esta plaza con el resto de la guarnicion, organizo la guardia nacional y estoy á la mira de lo que intenten en Brownsville. Daré cuenta de lo que ocurra.—*J. L. Cristo.*

México, Noviembre 19 de 1875.

Ciudadano coronel J. L. Cristo.—Matamoros.

Enterado del parte de vd. sobre las últimas noticias que ha recibido y providencias que ha dictado. Ya se ordena al general Fuero que atienda á esa línea como corresponda, á cuyo efecto le comunicará vd. lo que ocurra, cuidando por su parte de vigilar con esmero, como se le tiene encargado.—*Mejía.*

Telégrama depositado en Monterey el 18 de Noviembre y recibido en México el mismo dia.

Ciudadano Ministro de guerra:

Por esta vía me dice hoy el general La Barra, de Matamoros: "Grandes aprestos militares en Brownsville; no se saben las intenciones. Nosotros resueltos á sostener el honor de las armas nacionales."

Tengo la honra de trascribirlo á vd. para que se sirva ordenarme lo que tenga á bien.—*Cárlos Fuero.*

México, Noviembre 19 de 1875.

Ciudadano general Cárlos Fuero.—Monterey.

Dije à vd. ayer por las noticias recibidas de Matamoros relativas á que tal vez pasara fuerza americana al territorio de la República por Camargo, que se recomendaba al comandante de Matamoros continuara vigilando su línea, y á vd. le previne que haga otro tanto, agregándole ahora que fije mucho su atencion en lo que pueda pasar ó esté pasando en los límites, aproximando si fuere necesario alguna fuerza, y en caso de que sean ciertas las noticias de que alguna fuerza americana ha pasado al territorio de la República, lo reclame vd. en términos convenientes para impedir actos de esta naturaleza, procurando à la vez hacerlo de manera que concilie la buena armonía con la nacion vecina, sin menoscabar el derecho y dignidad de la nuestra.—*Mejía*.

Telégrama depositado en Monterey el 19 de Noviembre y recibido en México el mismo dia.

Ciudadano Ministro de guerra:

Americanos han pasado en San Miguel de Camargo: vecinos los baten: ha habido ya muertos y heridos por una y otra parte. He librado órdenes para reconcentrar violentamente la fuerza de mi mando y marchar sobre los invasores en el momento que vd. lo ordene.—*Cárlos Fuero*.

Telégrama depositado en Monterey el 19 de Noviembre y recibido en México el mismo dia.

Ciudadano Ministro de guerra:

Autoridades de Camargo me participan haber sido rechazados americanos por celadores aduana y

vecinos: que tienen rescatadas setenta y dos reses de las robadas: siguen persiguiendo ladrones, y autoridades de Davis han cercado el puerto.—*C. Fuero*.

México, Noviembre 19 de 1875.

Ciudadano general Cárlos Fuero.—Monterey.

Enterado de sus dos telégramas relativos á los sucesos de Camargo. Proceda vd. con arreglo á las instrucciones que dirigí á vd. esta tarde.—*Mejía*.

Telégrama depositado en Monterey el 19 de Noviembre y recibido en México el mismo dia.

Ciudadano Ministro de guerra:

Mañana salen quinientos hombres para la línea del Bravo. Si esto se complica, sírvase vd. decirme á quién entrego el mando del Estado para marchar. Americanos siguen batiéndose con nuestros rancheros; los primeros han roto comunicacion telegráfica con el centro de Texas y han sacado la peor parte.—*C. Fuero*.

México, Noviembre 19 de 1875.—Ciudadano general Cárlos Fuero.—Monterey.

Ya dije á vd. cómo debe proceder en las circunstancias actuales. Si llegare á ser preciso que vd. se separara de ese Estado, quedaria al mando, el jefe á quien corresponda.—*Mejía*.

Telégrama depositado en Matamoros el 20 de Noviembre y recibido en México el mismo dia.

Ciudadano Ministro de Guerra.

Acabo de trasmitir un parte telegráfico del cónsul americano para el agente comercial en Camargo, en que le ordena que pase al campamento que ocupan los invasores y les intime la orden de que se rindan á las fuerzas federales que se despacharán de esta ciudad. Del resultado tendré la honra de dar á vd. oportuno aviso.—*B. L. de la Barra*.

México, Noviembre 5 de 1875.—Ciudadano general Carlos Fuero.—Monterey.

Dice el Sr. La Barra, de Matamoros, que el cónsul americano mandó á su agente en Camargo intime á los invasores que se rindan á la fuerza mexicana.

Si esto es así, cuide vd. que no se cometa ningún acto inconveniente, sino que se obre con prudencia, guardando á los que se rindan las consideraciones debidas.—*Mejía*.

Telégrama depositado en Matamoros el 21 de Noviembre de 1875.—Recibido en México el mismo dia.

Ciudadano Ministro de Guerra.

El ciudadano capitán Gutierrez, del 4º de caballería, desde Camargo, con fecha de hoy á las once, me dice lo que sigue:

“Llegué á ésta sin novedad. Estuve anoche en el rancho de Las Cuevas; la fuerza americana se retiró á las seis de la tarde. Quedó todo en paz.”

Lo que tengo la honra de trascribir á vd. para su conocimiento.—*J. L. Cristo*.

México, Noviembre 21 de 1875.—Ciudadano coronel J. L. Cristo.—Matamoros.

Enterado de lo que comunica á vd. el capitán Gutierrez desde Camargo, sobre haberse retirado la fuerza americana.—*Mejía*.

Son copias. México, Noviembre 22 de 1875.—(Firmado).—*E. Benitez*, oficial mayor interino.

Telégrafo del Gobierno Federal.—Oficina en el Palacio Nacional.

Telégrama depositado en Monterey el 22 de Noviembre de 1875, y recibido en México á las 11 horas, 45 minutos de la mañana.

Ciudadano Ministro de Guerra.

Tengo la honra de trascribir á vd. el mensaje que dirigí al jefe americano y su contestacion. Por él verá vd. se han retirado, quedando todo tranquilo.

“Señor comandante en jefe de las fuerzas federales de los Estados-Unidos de América.—Brownsville.

A las doce de la mañana de hoy, se me ha comunicado por el comandante militar de la plaza de Matamoros, y por la autoridad política de Camargo, que una fuerza militar de los Estados-Unidos ha penetrado al territorio mexicano por el punto de S. Miguel de Camargo, y que á consecuencia de esto han ocurrido algunos lances de armas entre vecinos de aquella villa y soldados norteamericanos.

Se me ha explicado por las referidas autoridades mexicanas que la tropa de los Estados-Unidos pasó el Bravo con el propósito de recuperar una partida de reses, cuya entrega se pidió por la autoridad de su digno cargo, así como la de los individuos que la conducían, asegurando que fueron robadas en el territorio americano.

Tengo informes ciertos de que desde el primer aviso dado á la autoridad militar de Matamoros, se emprendió la persecucion de los malhechores, á fin de aprehenderlos y asegurar la propiedad robada; y dicha autoridad ha sido solícita al extremo de haber ya capturado una parte de las reses de que se hace mérito, lo cual demuestra la buena voluntad de atender las justas indicaciones que se dirigen de parte de la Union Americana.

El derecho de gentes tiene designados los medios legales que deben preceder á las vías de hecho cuando surge alguna dificultad entre dos naciones: y en el presente caso, ni surge dificultad alguna, ni se ha ocurrido á esos medios; tanto más atendibles, cuanto que deben tomarse en consideracion las estrechas relaciones de amistad que ligan á México y los Estados-Unidos, por lo que la invasion es injustificable y á la faz del mundo civilizado no puede sancionarse.

Por tales razones espero que se sirva vd. librar sus respetables órdenes para que las fuerzas de su digno mando desocupen inmediatamente el territorio mexicano, asegurándole á nombre de mi Gobierno, que todo reclamo legítimo y pacífico, será atendido con solicitud, y que México llenará religiosa-

mente los deberes que se ha contraído por medio de los tratados celebrados con esa Nacion.

Descanso en que, atendiendo á la justicia de mi solicitud, accederá vd. luego á ella: mas si desgraciadamente no fuere así, á nombre de mi Gobierno protesto enérgicamente contra ese procedimiento, así como hacer valer en la forma legal el agravio que con él se le comete, y á mi pesar me veré en el penoso caso, en obsequio del decoro de mi país, de rechazar la fuerza con la fuerza.

Soy de vd., señor comandante, muy respetuosamente su obediente y atento seguro servidor.—
Cárlos Fuero, general en jefe de la 1.^a Brigada de la 3.^a Division del Ejército Mexicano.

El dia 18 del presente, al recibir aviso de que una partida de ganado habia sido robada en el Estado de Texas y cruzada por los ladrones á México cerca del rancho de las "Cuevas," me dirigí al coronel Cristo, jefe de las fuerzas mexicanas en Matamoros (México), para que tomara las medidas necesarias, para la devolucion del ganado y de los ladrones.

El coronel Cristo, con la cortesía que ha caracterizado todos sus actos oficiales conmigo, me contestó que daría inmediatamente las órdenes y pasos necesarios para cumplimentar mi solicitud. En la misma fecha me dirigí á los jefes de fuerzas de los Estados-Unidos cerca de las "Cuevas," ordenándoles que no pasaran al territorio mexicano.

Estas órdenes fueron reiteradas el 19 del actual, amonestándoles muy particularmente que no

hicieran ningun movimiento agresivo en contra de México.

El 19 del presente me dirigí por segunda vez al coronel José L. Cristo, comunicándole las órdenes que habia yo expedido, en que prohibia que ninguna fuerza pasara el Rio Grande.

Ignoraba yo entónces que mis órdenes hubiesen sido desacatadas, y que un pequeño destacamento de tropas de los Estados-Unidos estaba á la sazón en el lado mexicano del Rio Grande. Tan luego como supe este hecho, dí las órdenes necesarias para que este destacamento volviera á cruzar al lado Norte del rio, cuya orden fué obedecida, no quedando tropa de los Estados-Unidos en territorio mexicano, despues de las seis de la tarde del 19 del presente.

Por lo que antecede verá vd., general, que la invasion de territorio mexicano y violacion de las leyes á que alude vd. en su telégrama del 19 del presente, se cometieron en contravencion de las órdenes que habian recibido los oficiales de las tropas de los Estados-Unidos. Hasta ahora no he podido averiguar el por qué y con qué objeto cruzó el rio el destacamento á que ántes me refiero.

Quedo, con todas las demostraciones de particular afecto, su muy respetuoso y obediente servidor.

(Firmado.)—*J. H. Potter*, general de Brigada graduado, jefe del Distrito de Rio Grande.—*Cárlos Fuero*.

Sr. Arias al Sr. Mariscal.

República Mexicana.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Seccion de América..

México, Noviembre 25 de 1875.—Núm. 129.

El Ministro de Guerra me dice el 22 de este mes:

“Con esta fecha, &c..... antecedentes relativos.”

Lo que trascribo à vd. acompañándole copia de los antecedentes citados, recomendándole se sirva de hacer ante este Gobierno la debida manifestacion de los hechos, á fin de que se corrija á los que resulten culpables, y se dicten las medidas convenientes para que no se repitan hechos semejantes.

Renuevo á vd. las seguridades de mi perfecta consideracion y aprecio.

(Firmado.)—*Arias*.—Ciudadano Ministro de México en los Estados-Unidos de América.—Washington.—D. C.

Sr. Mariscal al Sr. Arias.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.

Washington, Diciembre 5 de 1875.—Núm. 127.

—El día 20 de Noviembre próximo pasado, recibí en esta ciudad un telégrama fechado el día anterior en Brownsville (Texas), y en el que nuestro Cónsul, el Sr. Treviño, me decia lo siguiente:

“Telégramas de Camargo anuncian que fuerzas americanas han pasado al lado mexicano en persecucion de ladrones que cruzaron con reses. Co-